Unidad Administrativa: Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD).
No. Radicado del proyecto en POAI: 26-9-19-001-02735
Nombre del Proyecto: "Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres establecida en la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán."

1. INTRODUCCIÓN

La Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres establecida desde el acuerdo 007 de 2013, tiene como función dar cumplimiento a los componentes que se encuentran explícitos en la ley 1523 del 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones", estructurada desde los subprocesos, los cuales se nombran y definen de la siguiente manera:

- Conocimiento: Establece lineamientos para el conocimiento del riesgo en la identificación de los factores de riesgo, el análisis y evaluación de los posibles escenarios, así como el monitoreo y seguimiento de los mismos, permitiendo su comunicación y divulgación, estableciendo así, la base teórica y objetiva de los tres subprocesos, mediante documentos de planificación, los cuales son la base fundamental para la toma de decisiones dentro de la OAGRD y el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y Desastres (CMGRD).

- Reducción: Implementa lineamientos para la modificación y/o disminución de las condiciones de riesgo de desastre específicas, buscando evitar la materialización de riesgos en el Municipio de Popayán, a través de la implementación de medidas de mitigación y prevención, abordando las condiciones de la amenaza, la exposición, la disminución de la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales, evitando o minimizando los daños y pérdidas en caso de producirse eventos naturales. En la OAGRD se tiene como prioridad dos tópicos, el primero de ellos es la descolmatación, que es el mecanismo por el cual se limpian, degradan o interviene las fuentes hídricas priorizadas, con el fin de evitar las inundaciones o avenidas torrenciales causadas por acciones antrópicas, así, el siguiente tópico, trata sobre las obras de ingeniería naturalista o biomecánicas, las cuales tienen como finalidad la estabilización del suelo y la preservación del medio ambiente circundante a la obra.

- Manejo: Coordina y ejecuta actividades atendiendo efectos negativos causados por las emergencias, recuperación post-desastre, la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación contribuyendo a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible en el municipio de Popayán, entiéndase además, que la OAGRD no está facultada para realizar labores de rescate, primeros auxilios o atención inmediata ante eventos naturales, por lo cual, se requiere un proceso de alistamiento y preparación de la respuesta a las emergencias, que deberá estar a cargo de entidades con personal entrenado y equipado, para ser los primeros respondientes ante la situación de emergencias, haciendo necesario que la OAGRD realice la contratación con organismos de socorro e implemente medidas preparación y ejecución de respuesta.

Tomando en cuenta los tres subprocesos anteriormente mencionados, se aclara que ninguno de estos es autónomo en la Gestión del Riesgo de Desastres, puesto que, se retroalimentan constantemente y su dinámica cambia conforme a las situaciones que presenta el municipio, además, existen acciones transversales a los tres subprocesos, como lo es el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), o los aspectos administrativos inmersos en la ejecución del proyecto.

Desde lo anterior, se entiende que la OAGRD deberá atender las problemáticas relacionadas con fenómenos naturales o antrópicas no intencionales que afecten a la comunidad del municipio de Popayán, esto se realiza teniendo en cuenta los alcances y

objetivos estipulados en la ley 1523 del 2012 y las respectivas acciones a que se deben tomar conforme a los sucesos, cumpliendo con el objetivo de “implementar adecuadas medidas correctivas y prospectivas de escenarios con condiciones de amenaza y vulnerabilidad priorizados, desde los programas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo”, de esta manera, esperando como primer momento identificar, analizar y priorizar los escenarios de riesgo, en segundo momento generar acciones correctivas y/o prospectivas para que no se materialicen los escenarios identificados y en tercer momento, responder ante la materialización de escenarios de riesgo de desastre que son propios de las dinámicas geomorfológicas e hidrometeorológicas del municipio.

2. CONTRIBUCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, Ejes De Transformación Del Plan Nacional De Desarrollo: Transformación productiva, internacionalización y acción climática, Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias, Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible. 02. Articular los planes de ordenamiento territorial a partir de las determinantes de superior jerarquía. 03. Fortalecer las capacidades de los ciudadanos y gobiernos locales para comprender y aplicar los instrumentos de ordenamiento territorial, el catastro multipropósito y el Sistema de Administración del Territorio (SAT), Catalizador: 1. Justicia ambiental y gobernanza inclusiva

- Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 “La fuerza del pueblo”, Estrategia: Gobierno Territorial
- Plan de desarrollo: Línea: 4. Popayán Habitable y sostenible, Programa: 4.9 Alianza con la gestión del riesgo de desastres
- Programa: Tasa de pérdida de vidas humanas por ocurrencia de emergencias y/o desastres.
- Plan de Desarrollo Municipio de Popayán “Alianza con Popayán”
- Estrategia: AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026	**“Colombia, potencia mundial de la vida”**
Programa: 4503 - Gestión del riesgo de desastres y emergencias	
Transformación: 1. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental	
Pilar: 01. Consolidar la base natural, cultural y arqueológica del territorio como los elementos primarios del ordenamiento territorial, bajo un enfoque de justicia ambiental orientado al desarrollo sostenible.	
Catalizador: Justicia Ambiental y Gobernanza Inclusiva	
Componente: b. Democratización del conocimiento, la información ambiental y de riesgo de desastres	

Plan de Desarrollo Departamental 2024 - 2027	**“La fuerza del pueblo”**
Estrategia: Cauca Productivo y Sostenible	
Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias	

Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027	Alianza con Popayán
Estrategia: Popayán Habitable y sostenible	
Programa: 4.9 Alianza con la gestión del riesgo de desastres	

Plan de Desarrollo Municipio de Popayán 2022 –2026				
Estrategia: 4. POPAYÁN HABITABLE Y SOSTENIBLE				
Programa: 4.9 Alianza con la gestión del riesgo de desastres				
Meta (s) Producto MGA/PDM: 8				
INFORMACIÓN PDM			**INFORMACIÓN MGA**	
N° Producto propuesto PDM	**Nombre Producto PDM**	**Meta – indicador PDM**	**Código producto MGA**	**Nombre producto MGA**
4.9.2	Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD	3 - Instancias territoriales técnicamente	4503003	Servicio de asistencia técnica
4.9.3	Sistema de alertas tempranas	1- Sistema de alerta temprana implementados	4503018	"Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"
4.9.4	Acciones de mitigación del riesgo de desastres	3- Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	4503022	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres
4.9.5	Consejos MGRD realizados	1- Documentos de lineamientos técnicos realizados	4503031	Documentos de lineamientos técnicos
4.9.6	Atención a hogares en situaciones de desastres	40- Hogares apoyados	4503028	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública
4.9.8	Fortalecimiento a organismos de socorro	4- Organismos de atención de emergencias fortalecidos	4503004	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial

3. ANTECEDENTES

En los avances entregados por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastre en la vigencia 2020-2023 y lo que va de la actual administración que es el año 2025, se evidencia el trabajo abordado desde todas las líneas tanto en conocimiento, reducción como en manejo, dando a conocer que a la fecha se adoptaron estudios y documentos técnicos, como lo son:

1. Estudios de microzonificación sísmica "Evaluación del Riesgo Sísmico en la Ciudad de Popayán", elaborado por el Servicio Geológico Colombiano.
2. Estudios de microzonificación sísmica "Zonificación de Respuesta Sísmica de Popayán ", elaborado por el Servicio Geológico Colombiano.

3. Estudio "Zonificación de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo Físico por Movimiento en Masa en 17 Zonas del Municipio de Popayán escala 1:2000".
4.Estudio zonificación de amenaza por movimientos en masa en el sector Sinaí en el área periurbana del municipio de Popayán.

Siendo estos estudios, elementos Claves para la construcción de instrumentos de planificación territorial, protocolos para el manejo de la atención de emergencias por fenómenos naturales, así como una fuente de información esencial para la toma de decisiones en proyectos que involucren la remoción de masa en el municipio, así mismo, permiten establecer los "Polígonos", que son caracterizaciones que permiten la identificación de las zonas con mayor preponderancia de materializaciones de condiciones de amenaza.

También, se llevó a cabo un proceso de conformación de un equipo humano, que ha venido actuando como multiplicadores de conocimiento para abordar objetivamente los eventos de riesgo en el municipio de Popayán, por medio del cual se realizaron diferentes actividades, En la OAGRD, se propendió por realizar actividades que den respuesta a la misionalidad y el cumplimiento de la ley 1523, para sus diferentes programas se llevó a cabo:

Conocimiento	Desarrollo del estudio de "ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR SINAÍ EN EL ÁREA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"
	Proceso de ajuste del Sistema de Alerta Temprana (SAT), tales como: 1. Mantenimiento, ajuste de medición, soporte técnico preventivo y correctivo, puesta a punto de hardware hidrometeorológico y demás componentes y servicios del sistema de alerta temprana municipal en ejecución del proyecto "Adecuación de medidas correctivas y prospectivas de escenarios con condiciones de amenaza y vulnerabilidad priorizados, desde los programas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, para el 2025 en el municipio de Popayan" 2. Adquisición de equipos y elementos para el sistema de alertas tempranas (SAT) ubicado en el municipio de Popayán cauca, en ejecución del proyecto "Adecuación de medidas correctivas y prospectivas de escenarios con condiciones de amenaza y vulnerabilidad priorizados, desde los programas de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, para el 2025 en el municipio de Popayán".
	Implementación de estrategias para la construcción de los planes de gestión del riesgo de desastres (atendiendo la normatividad 2157 del 2017), de la siguiente manera: 1. Planes comunitarios: Se tuvo un acercamiento con las comunas 3,5,6,7,8 y 9 para realizar el acercamiento, acompañamiento y desarrollo de los planes comunitarios de gestión del riesgo en compañía de la comunidad y presidentes de junta de acción comunal, entregando un total de 133 en el año 2025. 2. Planes de empresas públicas y privadas: Se revisaron y aprobaron los planes de Arcadia, Alcanos, Iglesia Panamericana fe y Esperanza, CEO, Ciudad Moderna, Ubaser, Grupo Exito Panamericana, IPS Confacauca, Biblioteca Carlos Alban, Centro de Atención Integral a la Familia CAIF, Centro de Capacitación y Biblioteca Rafael maya, Centro Recreativo Guayacanes, Centro Recreativo Pisoje Comfacauca, Colegio Cíclico Comfacauca,

	Colegio Técnico Comfacauca, Combustibles Líquidos de Colombia, Consorcio San Sebastián tramo A, Sede Administrativa A y B Comfacauca, Villa de Comfacauca, Corporación Universitaria Autónoma de Popayán, Fundación Universitaria de Popayán, entre otros. 3. Étnicos: se realizó con el resguardo Indígena San José De Julumito desde el enfoque étnico el plan comunitario de Gestión del Riesgo de Desastre.
Reducción	Campañas de sensibilización para la temporada de lluvia, mediante las redes sociales, radio (105.1 FM) y televisión (canal 29).
	Campaña para evitar los incendios foréstales, mediante las redes sociales, radio (105.1 FM) y televisión (canal 29).
	Procesos de limpieza o descolmatación a fuentes hídricas, en los _ Sectores: Brazo seco (Las ferias, moscopan, barrio suizo), Los Braceros, Santa Barbara, Santa Helena, El sendero, El hogar, Poblazón, Pisoje Bajo, Cadillal, El Aljibe. _ Quebradas: la monja, la Chorrera, la Cantera, Quita-Calzón, los Sauces, dos agüitas, Pubuz. _ Zonas: Pajonal, Santa Fe, Nuevo Japón, Río Palace. _ Subcuenca Quebrada Sate _ Nacimiento de agua barrio 5 de abril y ciudad 2000 _ Humedal Tejares _ Río Blanco (sector Parque industrial) _ El cauce el Rio Molino y las quebradas tributarias
Manejo	Atenciones a inundaciones, desbordamientos de ríos, deslizamiento, incendios forestales, incendios estructurales, incendios vehiculares.
	Manejo de abejas y avispas en el municipio
	Revisión de planes de contingencia de eventos deportivos, conciertos, eventos culturales, empresariales y emprendimientos, atracciones mecánicas y circos, eventos políticos, sociales y religiosos.
	Participación en Puesto de Mando unificado en eventos que fue requerido.
	Hasta el 12 de noviembre se Apoyo a 308 familias en situación de desastres por medio de la entrega de ayudas humanitarias de emergencia a nivel Urbano Y rural en el municipio de Popayán, siendo estas: 179 Kit de aseo, 168 Kit de cocina, 251 Colchonetas, 251 Cobijas, 463 Teja de zinc, 664 Teja de fibrocemento, 4.046 Amarras, 1.328 Ganchos, 21 Tejas plástica, 464 mts de plástico, 42 Caballetes, 83 estufas, 0 Tanques, 0 bonos alimentarios.
	Contrato adquisición de elementos de ferretería y Ayudas humanitarias no alimentarias para dar respuesta a emergencias, planteadas en el proyecto.
	Procesos contractuales con organismos de socorro (Cruz Roja, Defensa Civil, Equipo Operativo de Emergencia Scout) para la implementación del plan de alistamiento.
	Convenio Cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Popayán, Traslado sobretasa bomberil.

4. JUSTIFICACIÓN

Entre los documentos adoptados por el CMGRD se encuentra: “Zonificación de Amenaza, vulnerabilidad y riesgo físico por movimientos en masa escala 1:2000, zonas en 17 polígonos del municipio de Popayán, Evaluación del Riesgo Sísmico en la Ciudad de Popayán y Zonificación de Respuesta Sísmica de Popayán”, en el cual se encuentran 17 zonas priorizadas en el municipio: El Uvo, Vereda Gonzales, La Cascada, Yanaconas, Vereda Pomona, El Refugio, El Arenal, La Paila, Los Sauces, Calicanto, Los Tejares – Loma del Pastel – El Túnel, Nuevo Milenio – Las Vegas, Junin y Shama – Nuevo Tequendama, las cuales y en el 2025, el sector de Sinai, por las condiciones de saturación de los suelos, los elementos expuestos y la condición de amenaza por movimiento en masa propia del terreno, los cuales han generado alertas respecto a la materialización de riesgos que puedan afectar las dinámicas sociales, comerciales y culturales cada uno de los sectores mencionados, ante ello la OAGRD ha implementado acciones de mitigación correctiva y prospectiva para evitar la materialización de los riesgos, mediante el monitoreo constante de las posibles materializaciones de riesgos en las zonas.

Ahora bien, según se observa en el estudio Zonificación geomecánica y de amenaza por movimientos en masa del municipio de Popayán Cauca del año 2015 el municipio presenta diferentes zonas por movimiento en masa en la categoría “Alta”, la cual describe la posibilidad de materialización del riesgo y la afectación a la comunidad, presentada en una escala de 1:5.000 para zona urbana y 1:25.000 para la zona rural, estudio, que deberá ser modificado conforme lo expresa el decreto 1077 del 2015, actualizado el 10 de noviembre del 2020 donde establece que la implementación, actualización o verificación de escalas conforme en estudios básicos (Urbano 1:5000 y rural 1:25000) y estudios detallado (Urbano 1:2000 y rural 1:5000), las cuales se actualizarán conforme la necesidad de las necesidades del territorio, teniendo en cuenta que una escala clasificada como ”estudios básicos” no es suficiente para determinar a detalle la situación real del territorio, lo que limita la identificación y la toma de acciones respectiva ante zonas con condiciones de amenaza, aun así, se deberán adelantar documentos estratégicos que colaboren con la identificación de los escenarios detallados en las diferentes zonas del municipio, conocidos como planes de Gestión del Riesgo, ya sean los establecidos desde la ley 1523 del 2012 (Planes Comunitarios De Gestión De Riesgo De Desastres) o los que obliga el decreto 2157 del 2017 (Planes De Gestión Del Riesgo Para Empresas Públicas Y Privadas).

Así mismo, se hace necesario que OAGRD adelante acciones de mitigación del riesgo por medio de medidas correctivas y prospectivas en zonas priorizadas, establecidas mediante estudios a detalle, identificación mediante el trabajo de campo o por solicitud de la comunidad (la cual será analizada, determinado su pertinencia), estos procesos de mitigación se centralizan en dos actividades, la primera de ellas es la descolmatación, que previene las inundaciones, avenidas torrenciales o el desbordamiento de los afluentes hídricos, mediante la limpieza, degradado, mantenimiento o la acción de mitigación que se considere necesaria para asegurar el correcto cauce de la fuente hídrica, esta actividad, por lo cual, se debe realizar de manera continua priorizando los sectores donde se presentan mayores colmataciones (represamiento de material solido) o donde históricamente se han materializado escenarios de riesgo por inundación, la segunda actividad, se centra en la estabilización de taludes de tierra por medio de ingeniería naturalística (u obras bio mecánicas), que aseguran la dinámica normal del sector evitando deslizamientos de tierras y problemas relacionados a la comunidad.

Así mismo, se requiere asegurar un equipo capacitado y preparado como primer respondiente ante las emergencias de origen natural que puedan suscitarse en el municipio, situación que desde la ley 1523 del 2012 y las directrices del CMGRD, se debe generar por medio de la articulación con los Organismos de Socorro que formen parte del CMGRD, además del apoyo a los eventos de afluencia masiva que deberán ser revisados y acompañados (de ser requeridos) por el personal de la OAGRD.

Finalmente, necesita mantener, actualizar y mejorar el Sistema de Alertas temprana, el cual forma parte de los 3 procesos y permite la recepción y procesamiento de datos para tomar acciones inmediatas en caso de presentarse una materialización de riesgo en alguna de los afluentes hídricos priorizados.

5. MARCO LEGAL

- Sistema nacional de Gestión del Riesgo según lo establecido en los artículos 24 y 28 de La ley 1523 de abril de 2012 y decreto municipal 20121900005625 del 6 de septiembre de 2012, ejercen una función de respuesta a emergencias y desastres como organismos fundamentales del gobierno y del estado para dar cumplimiento al artículo 1 y 2 de la misma ley.

- Decreto 2157 de 2017 por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

- Ley 388 de 1997, Articulo 13, Numeral 5 y el Decreto 019 del 2012 Articulo 189, donde define la normatividad relacionada con los planes de desarrollo, donde se delega responsabilidades a las OAGRD respecto a los criterios para declarar zonas riesgo de acuerdo a su grado de vulnerabilidad para la vida.

- DECRETO 1807 DE 2014: Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto-ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 1077 del 2015, actualizado el 10 de noviembre del 2020, el cual define y categoriza el nivel de detalle en estudios básicos (Urbano 1:5000 y rural 1:25000) y estudios detallados (Urbano 1:2000 y rural 1:5000).

- Ley 2427 DE 2024: por medio de la cual se establece la capacitación, la profundización y la enseñanza para la sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.

- La ley 1575 del 2012 establece específicamente el aporte que deben hacer los entes territoriales a las Unidades de Cuerpo de Bomberos voluntarios y oficiales, la misma ley 1575, en el artículo 3 establece una serie de principios que identifican la protección, la solidaridad social, la diversidad cultural, precaución, sostenibilidad ambiental, coordinación, subsidiariedad y de oportuna información.

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

N°	ENTIDAD	POSICIÓN	EXPECTATIVA	CONTRIBUCIÓN
1	Municipio de Popayán	Cooperante	Cumplimiento en el desarrollo y ejecución de los procesos de gestión del riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de sus competencias, su ámbito de actuación y su jurisdicción, como componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Administrativa, Técnica y operativa.

2	Organismos de Socorro	Cooperante	Cumplimiento en de la Ley 1505 del 2012 en el marco de las competencias de cada uno de los integrantes, en alianza con los procesos del municipio.	Administrativa y Financiera
3	Comunidad del municipio de Popayán	Beneficiarios	Contar con un nivel de alistamiento y preparación para la respuesta frente a la atención de desastres naturales como movimiento en masa, sismos, avenidas torrenciales e inundaciones, así como garantizar las medidas necesarias para evitar la materialización de los diferentes fenómenos.	Acciones orientadas a fortalecer las áreas de Conocimiento, Reducción y manejo del riesgo de la OAGRD

7. POBLACIÓN AFECTADA

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	DANE (https://www.dane.gov.co) ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA, SEXO Y EDAD.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8. POBLACIÓN OBJETIVO

TIPO DE POBLACIÓN	NÚMERO	FUENTE DE INFORMACIÓN	LOCALIZACIÓN GENERAL	LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA
Personas	355.347	DANE (https://www.dane.gov.co) ACTUALIZACIÓN POST COVID-19. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPAL POR ÁREA, SEXO Y EDAD.	Sur Occidente – departamento del Cauca	Municipio de Popayán

8.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO		
CLASIFICACIÓN	**DETALLE**	**NÚMERO**
Género	Masculino	171.976
	Femenino	183.371
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años	24.731
	Infancia 6 – 11 años	26.212
	Adolescencia 12 – 18 años	34.219

	Juventud 19 – 26 años	46.692
	Adultez 27- 59 años	164.599
	Vejez 60 años y más	58.894
Etaria	O – 14 Años	64.929
	15 – 19 Años	25.646
	20 – 59 Años	205.878
	Mayores de 60 Años	58.894
Grupos Étnicos	Indígenas	12.593
	Afrocolombianos	11
	Raizal	28
	ROM	11
	Mestizos	329.405
	Comunidades negras	7.603
	Palanqueros	20
Población vulnerable	Personas en reincorporación (acuerdos de paz)	160
	Personas en reintegración exintegrantes de grupos armados organizados y otros en tránsito a la vida civil	187
	Desplazados	8446
	Discapacitados	5432
	Víctimas	8491

La población afectada es igual a la población objetivo, debido a que la materialización de eventos naturales o antrópicos no intencionales pueden afectar a cualquier ciudadano, sin discriminación de edades, etnia, género o cualquier clasificación que se pueda atribuir.

Nota: La información de las personas de “Reincorporación” la entrega la coordinadora del Programa de Derecho Humanos Secretaria de Gobierno Alcaldía de Popayán, la información de las personas en “Reintegración” se extrae del link www.reincorporacion.gov.co/es/agencia/Paginas/N%c3%bamero-de-personas-en-proceso-por-departamento.aspx, La información de “desplazados” se extrae del link datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/, La información de las personas con “Discapacidad” la entregan servidor público de atención a ciudadano del Programa Personas Condición de “Discapacidad” Secretaria de Salud Alcaldía de Popayán, La información de “víctimas” (en relación a los siguiente hechos: Abandono o Despojo Forzado de Tierras; Lesiones Personales psicológicas; Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos; Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles; Lesiones Personales físicas; Amenaza; Desaparición forzada; Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado; Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado; Secuestro; Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados; Homicidio; Tortura). se extrae del link datospaz.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas/

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El municipio de Popayán, al estar ubicado en una región geográficamente vulnerable, enfrenta diversos fenómenos naturales que representan una amenaza constante para la seguridad y bienestar de su población. Entre los riesgos más representativos se encuentran los movimientos en masa, los sismos, las avenidas torrenciales e inundaciones, los cuales se encuentran identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo actualizado, los cuales generan afectaciones a la comunidad, dañando infraestructuras, viviendas y recursos naturales.

A pesar de la existencia de una normatividad que promueve la integración de la gestión del riesgo en la planificación territorial, como lo establece la Ley 1523 de 2012, Popayán aún enfrenta desafíos importantes en la ejecución de proyectos de gestión del riesgo que permitan mitigar estos fenómenos y garantizar un desarrollo seguro y sostenible. La inadecuada infraestructura, el crecimiento urbano desordenado entre otros factores, hacen que el municipio esté expuesto a graves impactos en caso de que ocurran eventos de gran magnitud.

Finalmente, es de aclarar que la respuesta que se ha establecido desde la OAGRD ante las eventualidades generadas por eventos naturales y antrópicos no intencionales, han sido oportunas, brindando apoyo a la comunidad, dando soporte a los eventos materializados, buscando que no se presenten nuevamente, aun con esto, las acciones y procesos llevados desde conocimiento, reducción y manejo, no han alcanzado a generar los suficientes planes de mitigación que aborden la totalidad de fenómenos naturales que se puedan presentar en el municipio, debido a la incertidumbre de la presencia de los mismos

1.1. Descripción de la situación existente con respecto al problema

Las acciones antrópicas que afectan la estabilidad de los taludes o el cauce normal de las fuentes hídricas desfavorecen las dinámicas naturales del municipio y aumentan la posibilidad de la materialización de escenarios de riesgos. El esfuerzo realizado en la identificación de escenarios de riesgos se ha implementado mediante estudios a detalle, los cuales han sido evaluados y adoptados por el CMGRD, con el fin de identificar y tomar acciones respecto a posibles materializaciones de riesgos, aun así, la deforestación ilegal, la intervención a talud de tierra, la urbanización descontrolada, la contaminación de fuentes hídricas, además de la incertidumbre en la presencia de los fenómenos hidrometereológicos o de origen geológico, no permiten la planificación sectorial y obligan a la implementación de planes de contingencia que se adapten a la atención de los eventos, sin importar la zona donde se presente.

Por otra parte, se encuentra el Rio Molino, siendo una de las fuentes hídricas con mayores incidencias a nivel de inundaciones y problemáticas relacionadas, por ello, se ha implementado un monitoreo constante por medio de los pluviómetros y sensores de nivel que requieren mantenimiento y actualización constante, que permiten determinar la condición presente del caudal generando alertas cuando se presenten creciente súbita y avenidas torrenciales. Adicionalmente, se presenta fenómenos de desbordamiento, en causa de la colmatación por efectos de hechos naturales como es la caída de material vegetal y/o arbóreo y por fenómenos antrópicos generados por la mano del hombre, que al intervenir, degrada la condición de la cuenca y el afluente hídrico, adicionando hechos como la construcción ilegal y/o mal manejo de los residuos sólidos, afectando la dinámica normal del cauce y dan paso a la materialización de los fenómenos naturales relacionados a las fuentes hídricas.

Dicho lo anterior, se entiende que la OAGRD debe tener una capacidad de respuesta funcional y humana para dar manejo a las emergencias que requiera su asistencia, ante lo cual, el proceso de Conocimiento del Riesgo tiene como objetivo identificar los puntos focales prioritarios respecto a las condiciones de amenaza y sus posibles afectaciones a la comunidad, llevando al accionar del proceso de reducción donde se ha implementar acciones correctivas y prospectivas, aun así, en la actualidad es imposible determinar la totalidad de las materializaciones de los eventos, debido a la incertidumbre que existe referente a los fenómenos geológicos y meteorológicos, por lo tanto, se debe realizar un fortalecimiento y/o alianzas con las entidades a cargo de la preparación y la respuesta a las emergencias, tales como: Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana y Fundación SCOUT de Emergencia.

Por consiguiente, y teniendo en cuenta las fluctuaciones de las condiciones climáticas predominantes en el municipio, Popayán presenta temporada de lluvias y temporadas secas que afectan los suelos y la cobertura vegetal, desde el análisis de condiciones naturales y antrópicas no intencionales, la presencia de afectaciones a la comunidad está

relacionadas con movimientos en masa e inundaciones, resaltando que las zonas con problemáticas de movimientos en masa están focalizadas en su mayor parte en las comunas 3,4,6,7,8 y 9, así como algunas veredas ubicadas en el oriente, noroccidente y suroccidente del municipio de Popayán, por otra parte, la condición de amenaza por inundación está presente en su mayor parte en la ladera de los ríos Cauca, Ejido, Molino y la Quebrada Pubús.

La amenaza alta se evidencia en las laderas con procesos erosivos intensos debido a cortes realizados sin especificaciones técnicas y el deficiente manejo de agua superficial que provoca que el material desplazado ingrese a las viviendas como flujo de lodo, presentándose afectaciones directas sobre la calidad de vida y bienes de manera recurrente. Este fenómeno se presenta, tanto, en la zona urbana para señalar los barrios Villa Alicia, La Cascada, Ucrania y las Acacias, Pomona como en la zona rural que se evidencia en la Vereda Cajete sector la Mulata, Vereda de torres, Lomas de Granada, Las Acacias, Vereda la Yunga.

Por otra parte, se resalta el estudio de nombre “Zonificación de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo Físico por Movimiento en Masa en 17 Zonas del Municipio de Popayán escala 1:200”, “ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR SINAÍ EN EL ÁREA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN” donde se encuentran priorizadas zonas denominadas “polígonos”, presentando un análisis de la condición de amenaza y vulnerabilidad por movimiento en masa, caracterizando a la población de la siguiente manera:

Zona	Edificación	Habitantes
El Uvo	98	404
Vereda Gonzales	1286	6378
La Cascada	126	532
Yanaconas	200	965
Vereda Pomona	183	792
El refugio	54	493
El Arenal	79	286
La Paila	239	1021
Los Sauces	166	682
Calicanto	245	1110
Tejares – Loma del Pastel – Túnel	2882	13242
Nuevo Milenio – Las Vegas	191	845
Junín	641	4350
Shama y Tequendama	386	1505
Sector Sinai	950	3428
Población Total Identificada en los 17 Polígonos		36.033

Información suministrada por el estudio “Zonificación de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo Físico por Movimiento en Masa en 17 Zonas del Municipio de Popayán escala 1:200” y “ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA EN EL SECTOR SINAÍ EN EL ÁREA PERIURBANA DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”.

1.2. ÁRBOL DE PROBLEMA.

Efectos indirectos	**Desconocimiento de medidas correctivas ante eventos peligrosos en zonas no identificadas.**	**indisposición de las empresas públicas y privadas en la gestión del riesgo de desastres.**	**Pérdidas humanas, económicas y ambientales de las comunidades con modelos de Gestión de Riesgo de Desastres.**
Efectos directos	**Insuficientes sistemas de información en la gestión del riesgo de desastres**	**Materialización de movimientos en masa e inundaciones en el municipio.**	**Afectaciones a la comunidad por materialización de eventos meteorológicos y geomorfológicos.**
Problema central	**Limitada articulación para la implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres establecida en la Ley 1523 de 2012 entre los actores institucionales, comunitarios y empresariales del municipio de Popayán.**		
Causas directas	**Desactualización de los sistemas de información para la gestión del riesgo de desastre**	**Insuficientes medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en el municipio**	**Deficiente capacidad institucional para la preparación y respuesta ante las emergencias presentadas.**
Causas indirectas	**Insuficiente asistencia técnica para la adopción de la política pública de Gestión Del Riesgo De Desastres.**	**Inoperatividad en los procesos de identificación y priorización de zonas vulnerables al riesgo de desastres**	**Limitada capacidad técnica y operativa para diseñar e implementar sistemas de prevención y alerta ante fenómenos naturales en el municipio."**

1.3. ÁRBOL DE FINES Y MEDIOS (OBJETIVOS)

Fines indirectos	**Planteamiento de medidas correctivas ante eventos peligrosos**	**Aumento de participación conjunta entre empresas públicas y privadas para el abordaje de escenarios de riesgo.**	**Minimizar las pérdidas humanas, económicas y ambientales de las comunidades con modelos de Gestión de Riesgo de Desastres.**
Fines directos	**Identificar la vulnerabilidad de las comunidades ante posibles eventos peligrosos**	**Disminución en la materialización de escenarios de riesgo de desastre en el municipio**	**Alistamiento y atención ante escenarios de riesgos materializados**
Objetivo General	**Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.**		
Medios directos	**Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre** -4503003 OPS -4503031 concejos	**Diseñar e implementar medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios identificados en el municipio** -4503022 medidas	**Fortalecer las capacidades institucionales para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas** -4503004 organismos -4503028 hogares -4503018 SAT
Medios indirectos	**1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua**	**7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de**	**9.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias**

	de la política pública de Gestión del Riesgo **2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo** **_____** **3. Recopilar la información.** **4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.** **5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación.** **6. Consolidar el documento final.**	**amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.** **8. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas**	**10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.** **_____** **11. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.** **12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.** **_____** **13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio** **14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.**

1.4. INDICADORES PARA MEDIR EL OBJETIVO GENERAL.

Tabla 1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo General	Descripción	Fuente de verificación

Avance en la implementación de los componentes de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres conforme a los lineamientos de la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán	Medido a través de	Porcentaje de Cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Municipal (donde integra los componentes de Conocimiento, Reducción y Manejo)	Informes de seguimiento al avance en la implementación de los componentes de la política pública de gestión del riesgo.
	Meta	No es posibles determinar la Totalidad de la población, dado que, no se puede determinar un número especifico de personas afectadas por la materialización de un evento natural.	

2. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

ALTERNATIVAS	SELECCIONADA	
	SI	NO
Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.	X	
Adecuación de medidas prospectivas y correctivas para evitar la materialización de escenarios de riesgos en el municipio de Popayán para el año 2026.		X

2.1. ESTUDIO DE NECESIDADES

BIEN O SERVICIO	MEDIDO A TRAVÉS DE	DESCRIPCIÓN	AÑO INICIO HISTORIA	AÑO FIN HISTORIA	ÚLTIMO AÑO
Implementación de acciones en los	número	Atenciones a la comunidad que se requieran	2022	2025	2025

componentes de gestión del riesgo conforme a la ley 1523 de 2012.		Acciones implementadas en el marco de la Política de Gestión del Riesgo conforme a la Ley 1523 de 2012			

AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2022	235.078	335.826	100.748
2023	237.617	339.454	101.837
2024	240.107	343.011	102.904
2025	242.482	346.403	103.921

El proyecto toma como oferta la población total del municipio debido a toda la población es susceptible a vivir la materialización de un evento natural o antrópico no intencional

3. METODOLOGÍA

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 1: Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre 3.1.	
PRODUCTO	**MGA: 4503003: "Servicio de asistencia técnica"**
	PDM: Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD
	MGA: 4503031: "Documentos de lineamientos técnicos
	PDM: Consejos MGRD realizados

ACTIVIDAD 1 **1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo**
ENTREGABLE: **1. Informe del desarrollo y resultados.**

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO

			EJECUCIÓN.
Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional Homologación: profesional administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para apoyar en la coordinación del área de conocimiento mediante la planeación y desarrollo de actividades necesarias de su área, así como la evaluación y armonización de los estudios dentro de los procesos desarrollados desde el área de conocimiento.	**31/12/2026**
Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	**1**	Este perfil contempla el acompañamiento técnico para la revisión, ajuste, actualización o formulación de los Planes de Gestión del Riesgo en centros educativos, empresas públicas (Alcaldía y entidades descentralizadas), organizaciones privadas del municipio (como asociaciones, gremios, centros de culto y centros penitenciarios). Estas acciones estarán orientadas a fortalecer los instrumentos de planificación local en gestión del riesgo, mediante la aplicación de guías técnicas y metodológicas ajustadas a las necesidades identificadas en el proceso. Así mismo, se llevará a cabo la orientación del personal de apoyo, con el fin de garantizar la apropiación y sostenibilidad de los planes desarrollados	**31/12/2026**
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional Homologación: Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con mínimo 4 años de experiencia profesional	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para la realización de actividades desde la parte técnica en la identificación, caracterización y análisis de escenarios de Riesgos así como la estructuración de medidas de mitigación del riesgo, por medio de visitas técnicas y elaboración de conceptos e informes, en edificaciones, vías o demás lugares que requieran el respectivo análisis de las condiciones presentes, así como los conceptos requeridos en el área de conocimiento, dando respuesta a las necesidades de la comunidad o del municipio de Popayán.	**31/12/2026**
Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para apoyar la consolidación de una geodata base con la información geográfica relevante para el proyecto, utilizando herramientas del Sistema de Información Geográfica (SIG). Esto incluye la recopilación, revisión, clasificación y sistematización de datos geoespaciales relacionados con eventos históricos y actuales en el municipio de Popayán, con especial énfasis en los escenarios de riesgo identificados, caracterizados y priorizados en los diferentes polígonos del territorio. El resultado esperado será una base de datos georreferenciada actualizada y estructurada que sirva como insumo fundamental para la planificación, análisis y toma de decisiones en gestión del riesgo.	**31/12/2026**
Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios como profesional para apoyar las acciones de análisis, monitoreo y comunicación del riesgo de desastres, con base en las condiciones de amenaza y vulnerabilidad previamente identificadas. Estas acciones se desarrollarán a partir de la información recopilada mediante estudios técnicos, documentos de planificación, visitas de campo e informes relacionados con el conocimiento del riesgo en el municipio de Popayán. Como resultado, se generarán informes técnicos, reportes de alerta temprana, asistencia a la comunidad o productos comunicativos que faciliten la toma de decisiones institucionales y la sensibilización de las comunidades frente a los riesgos identificado.	**31/12/2026**

Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Encargado de la promoción, divulgación y comunicación de los procesos, proyectos y programas que adelante la OAGRD, mediante locuciones en medios de comunicación tradicionales y no tradicionales en los diferentes medios de comunicaciones disponibles de la alcaldía, para fortalecer la comunicación del riesgo.	
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**3**	Prestar servicios como profesionales en el marco de las acciones geológicas, hidrometeorológicas, socio ambientales desde la necesidad y capacidad operativa ligada a la profesión, en apoyo a las áreas de conocimiento reducción y manejo, por medio del apoyo en la estructuración de insumos documentales para dar respuesta a los requerimientos y documentos estratégicos que el municipio requiera, participando en mesas técnicas y/o realizando las visitas y presentando documentos como: análisis de terrenos, conceptos técnicos, recomendaciones, actas de compromisos o el documento que se requiera para dar cumplimiento a la solicitud. En la presente metodología, se requieren 3 profesionales del área para suplir las necesidades del Proyecto.	**31/12/2026**
Adquisición de material de papelería y publicidad para la comunicación del riesgo y la promoción del conocimiento del riesgo.	**1**	Se requiere realizar un contrato Para la implementación efectiva de la asistencia técnica y con el fin de asegurar la continuidad de la política pública de Gestión del Riesgo, se desarrollarán estrategias de difusión y apropiación comunitaria e institucional mediante herramientas de comunicación visual y educativa. En este marco, se suscribirá un contrato para la adquisición de material de papelería y publicidad (de cartillas o cuadernos con instrucciones del proceso, encuadernamiento, pósters o lonas que contengan el nombre “Construcción de Planes de Gestión del Riesgo", con su debido soporte, Cartulinas, bolígrafos, Marcadores, lápices, colores e instrumentos de dibujo), que serán utilizados como soporte en las jornadas de asistencia técnica, capacitaciones, talleres y campañas informativas. El material será diseñado con enfoque pedagógico, accesible y contextualizado a las amenazas y vulnerabilidades del municipio, y permitirá fortalecer el conocimiento del riesgo tanto en funcionarios institucionales como en la comunidad. Este insumo contribuirá a: visibilizar y apropiar la política pública de Gestión del Riesgo, La transferencia efectiva de conocimientos durante la asistencia técnica, La sostenibilidad de las acciones institucionales en el tiempo, mediante la documentación y replicabilidad de los contenidos educativos entregados.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 2 **2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo**
ENTREGABLE: **2. Informe del desarrollo y resultados.**

INSUMO.	CANTIDAD.	METODOLOGÍA.	PLAZO EJECUCIÓN.
Profesional en derecho con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional. Homologación: Profesional en derecho con mínimo 5 años de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar los procesos de coordinación de la Gestión Jurídica y contractual para los procesos derivados de la ejecución del proyecto y las funciones propias de la OAGRD, incluyendo contratos, para las diferentes actividades a realizar bajo esta modalidad, así mismo coordinando las acciones pertinentes para la contestación de tutelas, desacatos, elaboración de actos administrativos, PQRSD y demás procesos que demande la ejecución del proyecto.	**31/12/2026**
Profesional en derecho con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	**1**	Prestar servicios profesionales especializados en la Gestión Jurídica y contractual para los procesos derivados de la ejecución del proyecto y las funciones propias de la OAGRD, incluyendo contratos, para las diferentes actividades a realizar bajo esta modalidad, apoyar en el trámite para la contestación de acciones de tutelas, desacatos, elaboración de actos administrativos, PQRSD y demás procesos que demande la ejecución del proyecto.	**31/12/2026**
Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia profesional. Homologación: Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional mínima de 4 años.	**1**	Prestar servicios profesionales para la coordinación de la gestión administrativa y financiera en los procesos y trámites pertinentes con la dependencia correspondiente, para la emisión de certificados, conceptos y/o documentos de las áreas de conocimiento, reducción y manejo, el seguimiento y control contractual de los procesos adelantados en las diferentes plataformas gubernamentales que se requieran en el marco del proyecto en su aspecto financiero, así mismo, brindar apoyo en el monitoreo y control de los procesos financieros inherentes en la ejecución del proceso y la planeación, estructuración y formalización de los rubros y partidas presupuestales que se requieran, además, realizara el seguimiento del aspecto económico y financiero en el cumplimiento de las metas del PDM 2024-2027.	**31/12/2026**
Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios como profesional especializado en la OAGRD como encargado para la formulación, ajuste, actualización, seguimiento y evaluación de los proyectos de la OAGRD, así mismo, la estructuración y estandarización de los documentos necesarios para llevar a cabo los procesos de conocimiento, reducción y manejo ante MECI Calidad o las dependencias que lo requieran, así mismo, brindara el apoyo a la parte financiera en la planeación, estructuración y formalización de los rubros y partidas presupuestales que se requieran, además, realizará el seguimiento del aspecto económico y financiero en el cumplimiento de las metas del PDM 2024-2027.	**31/12/2026**
Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para el apoyo en la supervisión y control de la modalidad de contratación “Prestación de Servicio”, así como el apoyo y capacitación de los requerimientos administrativos que demande la ejecución del proyecto, y la mano de obra requerida para la realización de las actividades, así mismo, realizara el acompañamiento o apoyo técnico ante los eventos, reuniones o mesas técnicas que se relacionen con los aspectos administrativos o financieros que se requiera en la ejecución del proyecto.	**31/12/2026**
Profesional en derecho, administración y/o economía,	**3**	Prestar servicios como profesional especializado en el seguimiento y control de los procesos	**31/12/2026**

ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería y/o afines, con posgrado con mínimo 1 años de experiencia profesional. Homologación: Profesional en derecho administración y/o economía, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería y/o afines con mínimo 4 años de experiencia profesional.		administrativos y/o jurídicos, llevados a cabo en las áreas de conocimiento, reducción y manejo a desarrollar, realizar apoyo en las mesas técnicas poblaciones, o los eventos relacionados que se desarrollen en la ejecución del presente proyecto y el acompañamiento u orientación respectiva en la estructuración de documentos para la gestión del riesgo de desastres. En la presente metodología, se requieren 3 profesionales del área para suplir las necesidades del Proyecto.	
Profesional en Derecho y/o ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios como profesional para apoyar en temas jurídicos, administrativos, así como los procesos sociales y humanos, Producto de la ejecución de las actividades propias del proyecto, atendiendo a las necesidades requeridas en los diferentes procesos de Conocimiento, reducción y manejo, respecto a la proyección o la contestación de oficios y/o documentos, así como el apoyo al proceso de contratación y administración en el seguimiento, revisión o proyección de las diferentes actuaciones administrativas generadas durante la ejecución del proyecto.	**31/12/2026**
Tecnólogo en Gestión Documental y/o archivo Con 6 meses de experiencia	**1**	Prestar servicios de apoyo a la gestión en el manejo, actualización de la información y organización documental en conformidad a la Ley 594/2000 y demás normas complementarias que la modifiquen, con la realización de inventarios de archivos para la evacuación y transferencia de documentos llevados a cabo por los procesos de conocimiento, reducción y manejo.	**31/12/2026**
Tecnólogo en ingeniería y/o economía y/o administración y/o arquitectura con 6 meses de experiencia Homologación: 8 semestres de formación universitaria en ingeniería y/o economía y/o administración y/o arquitectura.	**1**	Prestar servicios tecnológicos para apoyar el área de conocimiento del riesgo, realizando actividades de soporte técnico en la Identificación, caracterización, análisis, monitoreo o comunicación del Riesgo, según lo amerite, por medio del registro de las matrices e información de las atenciones y fenómenos naturales que surjan en el desarrollo del proyecto.	**31/12/2026**
Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	**1**	Apoyar en la revisión, ajuste, actualización, armonización o aprobación en la formulación de los Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo del municipio para fortalecer los instrumentos de planificación, implementando documentos, guías técnicas y/o metodológicas conforme a las necesidades requeridas en el transcurso del proyecto y el desarrollo de los Planes de Gestión Del Riesgo, así como la orientación en las capacitaciones del personal de apoyo para el desarrollo de los planes comunitarios que se prioricen.	**31/12/2026**
Profesional en Ingeniería y/o Administración y/o Derecho y/o ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**4**	Prestar servicios Profesionales, para el apoyo en la construcción de los planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres a las Juntas de Acción Comunal (JAC) priorizadas por la OAGRD durante el desarrollo del proyecto, con el fin de construir el plan, se debe: Apoyar en la convocatoria para el inicio del proceso, priorizar y seleccionar las JAC que van a ser partícipes de la construcción, realizar el acercamiento y apoyar la construcción del Plan Comunitario de Gestión del Riesgo en Campo, apoyar en la armonización del Plan con la comunidad y entregar como enlace para la entrega del documento a la OAGRD, así como, apoyar en los procesos de conocimiento, reducción y manejo requeridos en el	**31/12/2026**

		desarrollo del proyecto En la presente metodología, se requieren 4 profesionales del área para suplir las necesidades del Proyecto.	

ACTIVIDAD 3 **3. Recopilar la información.**
ENTREGABLE: **Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.**

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios profesionales que incluyan la realización de las acciones necesarias para la ejecución del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, encaminado en la recopilación de la información necesaria para llevar a cabo el CMGRD, así como el procesamiento de la información obtenida y emitida por la OAGRD, para los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, en las áreas financieras y administrativas del mismo, conforme se requiera en la ejecución del proyecto. Este perfil, da cumplimiento al PDM: “Consejos MGRD realizados”, el cual solo tiene un entregable anual.	**31/08/2026**

ACTIVIDAD 4 **4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.**
ENTREGABLE: **Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.**

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios profesionales que incluyan la realización de las acciones necesarias para la ejecución del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, encaminado en la elaboración del documento con la consolidación de la información recopilada anteriormente, este perfil tendrá vigencia desde 01/09/2026, así como el procesamiento de la información obtenida y emitida por la OAGRD, para los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, en las áreas financieras y administrativas del	**31/12/2026**

		mismo, conforme se requiera en la ejecución del proyecto. Este perfil, da cumplimiento al PDM: "Consejos MGRD realizados", el cual solo tiene un entregable anual.	

ACTIVIDAD 5 **5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación.**
ENTREGABLE: Documento con los resultados de las validaciones.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios profesionales para apoyar el área de conocimiento del riesgo, realizando actividades de soporte técnico en la Identificación, ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación, caracterización, análisis, monitoreo o comunicación del Riesgo, según lo amerite, por medio del apoyo en las visitas técnicas, conceptos específicos y/o procesos que requiera el proyecto, así como la elaboración y socialización de los documentos o actas que surjan de la ejecución de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. Este perfil, da cumplimiento al PDM: "Consejos MGRD realizados", el cual solo tiene un entregable anual.	**31/08/2026**

ACTIVIDAD 6 **6. Consolidar el documento final.**
ENTREGABLE: Documento con los resultados de las validaciones.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios profesionales para apoyar el área de conocimiento del riesgo, realizando actividades de soporte técnico en la consolidación del documento final, así como la elaboración y socialización de los documentos o actas que surjan de la ejecución de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo. este perfil tendrá vigencia desde 01/09/2026 y da cumplimiento al PDM: "Consejos MGRD realizados", el cual solo tiene un entregable anual.	**31/12/2026**

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 2: Diseñar e implementar medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios identificados en el municipio	
PRODUCTO	**MGA: 4503022: "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas"**
	PDM: Acciones de mitigación del riesgo de desastres

ACTIVIDAD 7 **1. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.**
ENTREGABLE: _ Informe del desarrollo y resultados.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional. Homologación: profesional administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para apoyar en la coordinación y planeación de las actividades desarrolladas en el proyecto desde el área de Reducción de Riesgo de Desastres de la OAGRD mediante la planeación e implementación de medidas correctivas, prospectivas y protección financiera desde la ley 1523 del 2012, además de la coordinación y participación en capacitaciones, eventos, talleres, mesas técnicas municipales, departamentales y/o nacionales para el fortalecimiento del área de reducción del riesgo de desastres.	**31/12/2026**
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Afines con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional Homologación: Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Afines con mínimo 4 años de experiencia profesional	**2**	Prestar servicios profesionales en el marco de las acciones geológicas, hidrometeorológicas, socio ambientales desde la necesidad y capacidad operativa ligada a la profesión, en apoyo a las áreas de conocimiento reducción y manejo, por medio de la estructuración de insumos documentales que den respuesta a los requerimientos y documentos estratégicos que el municipio requiera, participando en mesas técnicas y/o estructurando documentos como: análisis de terrenos, conceptos técnicos, recomendaciones, actas de compromisos, actas de visita, actas de reuniones o el documento que se requiera para dar cumplimiento a la solicitud, además de plantear medidas de intervención correctivas y prospectivas que den solución a las condiciones de amenaza, vulnerabilidad o riesgo presentes en el municipio. En la presente metodología, se requieren 2 profesionales del área para suplir las necesidades del Proyecto.	**31/12/2026**
Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias	**1**	Prestar servicios profesionales en el marco de las acciones geológicas, hidrometeorológicas, socio	**31/12/2026**

Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año		ambientales desde la necesidad y capacidad operativa ligada a la profesión, en apoyo a las áreas de conocimiento reducción y manejo, por medio de la estructuración de insumos documentales que den respuesta a los requerimientos y documentos estratégicos que se requieran en la ejecución del proyecto, participando en mesas técnicas y/o estructurando documentos como: análisis de terrenos, conceptos técnicos, recomendaciones, actas de compromisos, actas de visita, actas de reuniones o el documento que se requiera para dar cumplimiento a la solicitud.	
Profesional en Ingeniería y/o Administración y/o Derecho y/o ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**1**	Prestar servicios profesionales para apoyar los aspectos administrativos, financieros o sociales que se requieran en la implementación de medidas correctivas o prospectivas en el municipio, por medio de la búsqueda de convenios, contratos, proveedores, y el establecimiento de nuevas relaciones administrativas, sociales y/o culturales, que faciliten el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente proyecto, conforme a las acciones de reducción del riesgo de desastres.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 8
2. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas

ENTREGABLE:
_ Obras

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Realizar un contrato o convenio de intervención para obras de mitigación y/o reducción del riesgo.	**N/A**	Es de recordar que entre los escenarios identificados desde el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra los sismos y los movimientos en masa, por ende es necesario generar medidas de mitigación respecto a los terrenos erosionados por factores antrópicos o antrópicos no intencionales, que pueden materializar un riesgo para la comunidad y su entorno aledaño, con el fin de evitar las afectaciones, se busca realizar restauración y recuperación ecológica de áreas degradada, por medio de las técnicas de ingeniería en zonas priorizadas o acciones de mitigación correctiva y/o prospectiva, las cuales se definen de la siguiente manera: - Mitigación correctiva: buscan “reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación de manera inmediata” - Mitigación prospectiva: “busca garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo y se concreta a través de la definición de acciones de prevención que impiden que los elementos expuestos a amenazas	**31/12/2026**

		sean vulnerables o a que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos". Dichas acciones se realizarán por medio de obras biomecánicas, las cuales han sido previamente identificadas y priorizadas por el personal de la OAGRD, esto mediante visitas técnicas o solicitud de la comunidad para la valoración de puntos críticos en el municipio. Ahora bien, dadas las condiciones climáticas de la región y los procesos de urbanización formal o no formal, no es posible establecer la totalidad de los puntos a intervenir, dado que las dinámicas propias generan nuevas zonas que son necesarias mitigar, por ende, se debe realizar una identificación, análisis y priorización constante de las condiciones amenazantes en el municipio. Sin embargo, dado que los fenómenos naturales y las afectaciones asociadas a eventos climáticos extremos pueden presentarse de manera súbita e imprevisible, se hace necesario contar con una asignación presupuestal flexible, que permita atender de forma oportuna y eficiente zonas que, aunque han sido previamente identificadas como susceptibles, requieren intervención inmediata una vez se confirmen las condiciones técnicas. (mediante visitas del personal y los estudios de la OAGRD), por lo tanto, el presupuesto global responde a una estrategia de gestión adaptativa del riesgo, permitiendo priorizar y ejecutar acciones según la evolución de los factores de amenaza, vulnerabilidad y exposición, en coherencia con los principios de planificación por escenarios y respuesta rápida ante eventos inesperados. Cada una de las zonas priorizadas, serán intervenidas por medio de obras biomecánicas o ingeniería naturalística, dado que, dichas obras son estructuras construidas con elementos vegetales (árboles, arbustos y hiervas), donde se emplean raíces y tallos para realizar su construcción, abordando así, las causas que originan los focos erosivos y la inestabilidad del terreno, dichas zonas tienen condiciones específicas como su cercanía a fuentes hídricas y el tránsito de personas, lo que obliga a que la reconstrucción ambiental cuente con atributos paisajísticos y de estabilidad para asegurar las dinámicas generales del sector, ahora bien, es de tener en cuenta cada una de las intervenciones responde a características distintas, que serán determinadas por las circunstancias propias del terreno, como lo son las condiciones de amenaza y los elementos expuestos (infraestructura, bienes económicos, sociales) que determinan el tipo de obra a realizar.	
Contrato o convenio para la realización de la limpieza las laderas de las cuencas hidrográficas del municipio de Popayán.	**N/A**	Siguiendo la misma línea del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentran los escenarios de inundación y avenidas torrenciales, ante lo cual se hace necesario: a) Cortes en zonas pantanosas de lechos de ríos y/o quebradas de forma manual b) Corte en trozas de un tronco sobre río. c) Limpieza y extracción a mano de material degradable y no degradable sobre cauce y márgenes – Incluye rocería d) Acarreo manual de material sobrante. e) Retiro en volqueta de material sobrante.	**31/12/2026**

		Teniendo en cuenta, los cambios en los fenómenos hidrometeorológicos que se presentan en el municipio se hacen necesario la identificación, mantenimiento y abordaje, de las fuentes hídricas del municipio, evitando la colmatación en los afluentes, con el fin de evitar, crecientes súbitas (aumento en el nivel freático) o avenida torrencial (Represamiento de lodo con materiales solidos que se desbordan y afectan aguas abajo). En consecuencia, el omitir el proceso de descolmatación en las fuentes hídricas, aumenta la probabilidad de una inundación o avenida torrencial, dado que, una fuente hídrica que presenta precipitación de sedimentos por residuos sólidos que no son propios de ella, causa el aumento del nivel del agua teniendo como posible consecuencia una inundación, posteriormente al romper el cumulo de sedimentos, generara una avenida torrencial, afectando la población que se encuentra “aguas abajo” del sector afectado.	

OBJETIVO ESPECÍFICO / MEDIO DIRECTO 3: Fortalecer las capacidades institucionales para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas a.	
PRODUCTO	**MGA: 4503004 “Servicio de atención a emergencias y desastre”**
	PDM: Fortalecimiento a organismos de socorro
	MGA: 4503028: “Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública”
	PDM: Atención a hogares en situaciones de desastres
	MGA: 4503018: “Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo”
	PDM: Sistema de alertas tempranas

ACTIVIDAD 9 **1.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias** **2. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.**
ENTREGABLE: _ Informe del desarrollo y resultados.

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional Homologación: profesional administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional.	**1**	Prestar servicios como profesional especializado para apoyar en la coordinación y planeación del área de Manejo de Desastres mediante el apoyo a la supervisión de convenios o contratos en el cumplimiento de lo establecido en los proyectos relacionados al proceso de manejo, así como el apoyo y coordinación en la preparación para la respuesta, preparación para recuperación, ejecución de la respuesta y ejecución de la recuperación y las disposiciones generales que se requieran para dar cumplimiento a la ley 1523 y lo estipulado en las metas del Plan de Desarrollo Municipal.	**31/12/2026**
Profesional en economía y/o administración y/o Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	**3**	Prestar servicios profesionales que demande la ejecución del proyecto, en cuanto a la Revisión, recopilación, validación y organización de los documentos necesarios que se requieran para el cumplimiento de los objetivos desde el conocimiento propio de su profesión, para el procesamiento de la información obtenida y emitida por la OAGRD, que sirva como insumo en los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo, así como el desarrollo de actividades o procesos para la preparación de la respuesta y la recuperación y/o la ejecución de la respuesta y la recuperación desde el manejo o respuesta del Riesgo. En la presente metodología, se requieren 3 profesionales del área para suplir las necesidades del Proyecto.	**31/12/2026**
Tecnólogo en ingeniería y/o economía y/o administración y/o Ciencias Sociales y Humanas con 6 meses de experiencia Homologación: 8 semestres de formación universitaria en ingeniería y/o economía y/o administración y/o Ciencias Sociales y Humanas.	**4**	Prestar servicios tecnológicos para apoyar las diferentes áreas de gestión del riesgo de desastres, realizando apoyo en los procesos logísticos en cada uno de los procesos, enfocado en dar respuesta a preparación y ejecución de la respuesta y recuperación según el desarrollo del proyecto. En la presente metodología, se requieren 4 Tecnólogos del área para suplir las necesidades del Proyecto.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 10
2. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.

ENTREGABLE:
_Informe de implementación de las acciones

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO

			EJECUCIÓN
Procesos contractuales con organismos de socorro, Equipo Operativo o Entidad Operativa que hagan parte del CMGRD 1. Organismo de socorro Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca. 2. Organismo de Socorro Junta Defensa Civil Central. 3. Entidad Operativa Fundación Equipo Scout de Emergencias.	**1**	Con el fin de generar el alistamiento para la prevención inminente y atención inmediata de los desastres, calamidades y emergencias de origen natural o antrópico no intencional, acorde con lo establecido en la ley 1523. Y la Ley 1505 del 2012. Los Organismos de Socorro dentro de su proceso contractual, deberán realizar atenciones en el Municipio de Popayán tales como: Incendios, Inundaciones, Búsqueda y rescate, Deslizamientos, vendavales, atención prehospitalaria, corte de árboles, atención de emergencias con materiales peligrosos. elaboración de EDAN, apoyo en entrega de Ayudas Humanitarias y Atenciones apícolas especializadas, las mencionadas atenciones se realizarán conforme se materialicen los escenarios de riesgo en el municipio, por lo cual, el alistamiento y la disponibilidad de cada uno de los integrantes será constante y permanente. Así mismo, se aclara que cada uno de los organismos de socorro, Equipo Operativo o Entidad Operativa tiene competencias y especialidades únicas en su accionar, por ende, las tareas se asignaran desde las capacidades de cada integrante conforme la situación lo requiera, aun así, en caso de que se vea superada la capacidad de respuesta de una de las entidades operativas, las demás estarán en disposición de formar parte del evento, apoyándolo conforme se indique en el Sistema Comando de Incidentes.	**31/12/2026**
Proceso Contractual Para el manejo de emergencias generadas por abejas y avispas que afecten a la población o animales afectados por situación de emergencias en el municipio de Popayán	**1**	En el año 2025, se han reportado entre 3 a 133 casos mensuales por presencia de abejas o avistas que afectan las dinámicas sociales de la comunidad en el municipio de Popayán, así mismo se ha prestado atención a emergencias causadas por las picaduras de estos insectos, por lo cual se hace necesario contar con personal idóneo para el Manejo y control integral de las emergencias por presencia apícola, garantizando la seguridad y la atención permanente de los eventos con personal capacitado, el cual este dotado con equipo de protección y tenga el conocimiento respecto al manejo adecuado de los casos con presencia de abejas y avispas. Así mismo, En el año 2025, la ley 1525 del 2012 se modificó por medio de la ley 2474 de 2025, donde obliga a considerar a los animales como sujetos destinatarios de las medidas de atención y prevención en el marco de esta política, por ende, desde el proyecto, se considera pertinente la inclusión de un proceso de prevención y atención a los animales afectados por situación de emergencias, que se desarrollara por medio de un organismo de socorro o entidad operativa que tenga la capacidad.	**31/12/2026**
Cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Popayán, Traslado sobretasa bomberil	**1**	Traslado sobretasa bomberil Para prevenir y atender incendios y calamidades conexas, conforme a lo dispuesto en la ley avalado por la ley 1575 de 2012 y en los acuerdos municipales 024/2021. Para el año 2025, El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán, a 12 de noviembre realizó 5.115 atenciones, ahora bien, no es posible determinar concretamente los cambios en los fenómenos	**31/12/2026**

		naturales que pueden suceder en el municipio, dado que se ha presentado irregularidades climáticas en los años anteriores con el fenómeno de la niña y el fenómeno del niño, de presentarse el fenómeno de la niña se espera que la temporada de lluvia aumente y se pueden presentar emergencias relacionadas a inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa por la posible inestabilidad que se genera en los terrenos, por otra parte, de presentarse el fenómeno del niño, se pueden presentar incendios de material vegetal, incendios forestales, movimientos en masa por erosión del terreno y problemáticas relacionadas, por ende, la OAGRD, ha determinado que conforme a las necesidades que se presenten en el municipio se deberá realizar una adición de recursos desde los recursos propios de la oficina, externo al recaudo de la Sobretasa Bomberil, fortaleciendo la capacidad operativa de los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Popayán.	

ACTIVIDAD 11 **3. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.**
ENTREGABLE: Informe de entrega de ayudas no alimentarias

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Procesos contractuales para la Adquisición de: 1. materiales de construcción. 2. elementos de aseo, cocina Respondiendo al manual de estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD.	**N/A**	Se requiere realizar procesos para el suministro o adquisición de materiales de construcción y/o elementos de ferretería y demás ayudas no alimentarias, para la asistencia humanitaria a los afectados por fenómenos de origen natural, antrópico no intencional y demás circunstancias derivadas de las emergencias, las cuales serán entregadas conforme se cumplan los requisitos estipulados desde el decreto municipal No. 20151900002625 del 16-03-2015 y el manual de estandarización de ayudas humanitarias de Colombia, a la población afectada, cabe resaltar que los materiales propios del insumo se adquirirá, conforme la situación lo amerite.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 12 **4. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.**
ENTREGABLE: _ Informe de entrega de ayudas alimentaria

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Procesos contractuales para la Adquisición de: 1. alimentario y demás insumos para la ayuda humanitaria de emergencia (AHE). Respondiendo al manual de estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD.	**N/A**	Se requiere realizar estos procesos para el suministro o adquisición requeridos para ayudas alimentarias, para la asistencia humanitaria a los afectados por fenómenos de origen natural o antrópico no intencional y demás circunstancias derivadas de las emergencias, dicho proceso se realizará conforme la situación lo amerite, teniendo en cuenta la cantidad de ayudas entregadas en el año previo y la dinámica propia del año en vigencia.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 13
5. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio.
ENTREGABLE:
_ Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Contrato para el monitoreo, la actualización y el mantenimiento del sistema de alertas tempranas (SAT).	**1**	Se requiere realizar un proceso de diagnóstico y/o mantenimiento por medio de un operador, en la estructura hardware y/o software del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en el municipio de Popayán, realizando la puesta a punto (los equipos electrónicos deben contar con una armonía en su funcionamiento) del sistema con la identificación y corrección de las falencias que se puedan presentar en la estructura utilizada para el monitoreo, así como, el diagnóstico de los elementos necesarios para actualizar y/o fortalecer el sistema actual.	**31/12/2026**

ACTIVIDAD 14
6. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.
ENTREGABLE:
_ Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental

INSUMO	CANTIDAD	METODOLOGÍA	PLAZO EJECUCIÓN
Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrónicos para fortalecer las acciones que adelanta la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres.	**1**	Con el objetivo de mejorar la capacidad de respuesta ante eventos hidrológicos extremos y garantizar la seguridad de la población, se requiere un contrato para adquirir elementos tecnológicos y electrónicos necesarios para suplir las necesidades de comunicación, monitoreo y automatización de	**31/12/2026**

		procesos multimedia, almacenaje y procesamiento de información, con el fin de fortalecer los instrumentos de la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD). Entre los elementos a adquirir se incluyen sensores de nivel para medir el nivel de agua en ríos y quebradas, estaciones de pluviometría para medir la precipitación en diferentes zonas del municipio, baterías de corriente directa para alimentar sensores y otros dispositivos, paneles solares para proporcionar energía renovable, reguladores de voltaje para proteger los dispositivos de fluctuaciones de voltaje, ordenadores para procesar y almacenar datos, repetidoras y radios para mejorar la comunicación en zonas remotas, y demás componentes eléctricos y electrónicos necesarios para asegurar el funcionamiento adecuado de los dispositivos. La compra de estos instrumentos se realizará dependiendo de la necesidad de actualización y/o cambio de los instrumentos actuales, según lo determinado en el "Contrato para el monitoreo, la actualización y el mantenimiento del sistema de alertas tempranas (SAT)". El SAT ha estado en funcionamiento en el municipio de Popayán desde 2015, y aunque se ha realizado mantenimiento y ajustes, la vida útil de los instrumentos se ve afectada por el paso del tiempo y la degradación de los componentes. Para abordar esta situación, se hace necesario aumentar la capacidad de monitoreo en el municipio de Popayán con el fin de empezar a monitorear fuentes hídricas no monitoreadas al momento, como el río Ejido. Además, se fortalecerá el monitoreo del río Cauca, quebradas entre otras fuentes hídricas, aumentando la instrumentación y mejorando la capacidad de respuesta ante eventos hidrológicos extremos. Esto permitirá realizar procesos de evacuación de manera oportuna en zonas críticas y salvaguardar la vida de los habitantes de los sectores vulnerables. La implementación de estos elementos tecnológicos y electrónicos permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante eventos hidrológicos extremos, fortalecer el SAT y reducir el riesgo de desastres naturales en el municipio de Popayán. El presupuesto para la adquisición de estos elementos variará según la necesidad y el alcance del proyecto, y se requiere una asignación presupuestal adecuada para asegurar la implementación efectiva del proyecto y el fortalecimiento del SAT.	

Nota: los insumos correspondientes a los profesionales con posgrado, profesionales o tecnólogos están estructurados desde las “Áreas del conocimiento”, planteadas en el Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública, CAPÍTULO 4, (Decreto 815 de 2018, art. 1) ARTÍCULO 2.2.2.4.9 *Disciplinas académicas o profesiones.*

3. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA

Para abordar los riesgos identificados en el municipio y conforme a la misionalidad de la OAGRD, se propone la implementación de un proyecto, en el que se integran los tres procesos fundamentales: conocimiento, reducción y manejo del riesgo. Este enfoque permitirá no solo identificar y comprender los riesgos presentes, sino también desarrollar acciones preventivas y planes de respuesta eficaces.

-Conocimiento del Riesgo: Se llevará a cabo un proceso de identificación y evaluación de riesgos en el municipio, con especial énfasis en fenómenos hidrometeorológicos y geomorfológicos, identificados a través de la recurrencia histórica de sus materializaciones, entre los cuales se pueden encontrar movimientos en masa, sismos, inundaciones y avenidas torrenciales. Esto incluirá la recolección de datos, estudios técnicos y la realización de mapas amenaza, vulnerabilidad o riesgo actualizados conformes sean posibles y/o requeridos. Además, en cumplimiento del artículo 2 de la ley 1523 del 2012, se trabajará con la comunidad y autoridades locales en la comprensión y desarrollo de los elementos necesarios para la implementación de la gestión del riego.

-Reducción del Riesgo: Se implementarán medidas de mitigación correctiva y/o prospectiva que den respuesta los escenarios identificados en el Conocimiento del Riesgo, los cuales podrán incluir descolmatación o construcción de estructuras biomecánicas para estabilizar los taludes de tierra.

-Manejo del Riesgo: Para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias por eventos naturales, mediante la preparación y ejecución de la respuesta y la recuperación, en conjunto con los organismos de socorro o equipo operativos que desempeñen labores en el municipio.

La localización estará dispuesta en la totalidad del municipio y la población será la totalidad de este, dado que es imposible caracterizar una población en particularidad por la imposibilidad de prevenir la materialización de un fenómeno natural como una tormenta eléctrica, vendaval, avenida torrencial, movimiento en masa o demás materializaciones de riesgo que se puedan presentar.

4. CADENA DE VALOR

OBJETIVO GENERAL	**Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS / MEDIOS DIRECTOS	NOMBRES Y CÓDIGO PRODUCTOS PDM Y MGA	Indicador de producto PDM	Unidad de medida	Meta Vigencia	Población beneficiaria por producto	NOMBRE ENTREGABLE NIVEL 1	ACTIVIDADES	VALOR POR ACTIVIDAD

Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre	**PDM:** Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD **MGA:** 4503003: "Servicio de asistencia técnica"	Instancias territoriales asistidas	Número	3	355.347	Informe del desarrollo y resultados.	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo	$ 564.000.000
						Informe del desarrollo y resultados.	2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo	$ 812.400.000
	PDM: Consejos MGRD realizados **MGA:** 4503031: "Documentos de lineamientos técnicos"	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	1		Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	3, Recopilar la información. 4, Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.	$ 48.000.000
						Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación. 6. Consolidar el documento final.	$ 48.000.000
Diseñar e implementar medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios identificados en el municipio	**PDM**: Acciones de mitigación del riesgo de desastres **MGA**: 4503022: "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres	Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas	Número	3	355.347	Informe del desarrollo y resultados.	7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.	$ 270.000.000
						Contrato	8. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas	$ 2.002.800.000
Fortalecer las capacidades institucionales	**PDM:** Fortalecimiento a organismos de socorro. **MGA: 4503004**	Organismos de atención de emergencias equipados	Número	4	355.347	1.Informe del desarrollo y resultados.	9. Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante	$ 358.800.000

para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas	"Servicio de atención a emergencias y desastre"					2. Contrato	emergencias	
							10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.	$ 6.350.000.000
	PDM: Atención a hogares en situaciones de desastres. **MGA: 4503028:** "Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública"	Hogares apoyados	Número	40	355.347	3.Informe de entrega de ayudas no alimentarias Informe de entrega de ayudas alimentaria 4. Informe de entrega de ayudas alimentarias Informe de entrega de ayudas alimentaria	11 Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	$ 450.000.000
							12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	$ 50.000.000
	PDM: Sistema de alertas tempranas. **MGA: 4503018:** "Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo"	Sistemas de Alerta Temprana implementados	Número	1	355.347	Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental	13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio	$ 150.000.000
							14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	$ 950.000.000
TOTAL								$ 12.450.000.000

1. FOCALIZACIÓN.

Nombre Producto MGA/PDM	Actividad	Política transversal	Categoría	Subcategoría	Población beneficiaria	Valor
-4503003 OPS -4503031 concejos	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo 2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo 3. Recopilar la información. 4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. 5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación. 6. Consolidar el documento final.	Gestión de Riesgo de Desastres	Conocimiento del riesgo	Identificación y caracterización de escenarios, análisis y evaluación de riesgo	355.347	$ 885.600.000
-4503022 medidas	7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas. 8. Implementar medidas correctivas y prospectivas	Gestión de Riesgo de Desastres	Reducción del riesgo	Intervención prospectiva del riesgo	355.347	$ 697.733.201

	estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas					
-4503004 organismos -4503028 hogares -4503018 SAT	9.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias 10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados. _____ 11. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia. 12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia. _____ 13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio 14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	Gestión de Riesgo de Desastres	Manejo de desastres	Preparación y ejecución de la respuesta	355.347	$ 4.290.790.517

2. ANÁLISIS DE RIESGOS

Nivel de clasificación	Descripción	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación

Propósito	Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios segun la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2.Improbable	Desarticulación de la política publica de Gestión del Riesgo, aumentando el nivel de vulnerabilidad y riesgo de desastres en el municipio.	Realizar el seguimiento a la Acción Administrativa en la Gestión del Riesgo de Desastres.
Componente: Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo 2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3.Moderado	Inoperatividad de la oficina por ausencia de personal No se pueden implementar acciones de conocimiento del riesgo	Generar un nuevo mecanismo para la optimización en el proceso revisión de la información suministrada por la OAGRD a las demás dependencias.
	3. Recopilar la información. 4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada. 5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación. 6. Consolidar el documento final.	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2.Improbable	Inoperatividad de la oficina por ausencia de personal No se pueden llevar a cabo los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo	Generar un nuevo mecanismo para la optimización en el proceso revisión de la información suministrada por la OAGRD a las demás dependencias.
Componente: Diseñar e implementar	7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante	Probabilidad: 3. Moderado Impacto:	Ausencia de medidas de mitigación, llevando a que se materialicen	Realizar los pliegos tipo, modelos de intervención, presupuestos o acciones

medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios identificados en el municipio	priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas. 8. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas		las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	3.Moderado	nuevos riesgos en el municipio.	que se requieren antes de iniciar el proceso precontractual, para agilizar el proceso contractual.
Componente: Fortalecer las capacidades institucionales para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas	9.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias 10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2.Improbable	Incapacidad de dar respuesta ante escenarios de riesgo materializados en el municipio.	Realizar el análisis de la cantidad y recurrencia de las emergencias materializadas en el municipio, para determinar las actividades y el presupuesto que se le debe asignar a cada uno de los organismos de socorro, para agilizar el proceso contractual.
	11. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2. Improbable	Incapacidad de dar respuesta ante la comunidad afectada por situaciones de emergencia en el municipio.	Realizar el inventario, categorización de los elementos y el análisis de las posibles necesidades, así como las cotizaciones de los elementos que

	12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.		revisión y aprobación del proceso.			componen las Ayudas humanitarias, para agilizar el proceso contractual.
	13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio 14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	Administrativos	Dificultad en los tramites precontractuales ante las diferentes unidades administrativas en la revisión y aprobación del proceso.	Probabilidad: 2. Improbable Impacto: 2.Improbable	Perdida del monitoreo constante de las fuentes hídricas con mayores materializaciones de escenarios, perdiendo las alertas en caso de emergencia.	Realizar el mantenimiento y diagnostico anual de los equipos pertenecientes al SAT, para realizar las compras de los instrumentos requeridos y puesta a punto del sistema, agilizando el proceso contractual.

3. PRESUPUESTO

NOMBRE DEL PROYECTO: Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres establecida en la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.

RADICADO No: 26-9-19-001-02735

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la Implementación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres entre los actores institucionales, empresariales y comunitarios según la Ley 1523 de 2012 en el municipio de Popayán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre.	MGA: 4503003: "Servicio de asistencia técnica" PDM: Fortalecimiento de actores e instituciones en GRD	Informe del desarrollo y resultados.	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la	Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional Homologación: profesional administración,	1	Número	$66.000.000	X		$66.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
	MGA: 4503031: "Documentos de lineamientos técnicos PDM: Consejos MGRD realizados		política pública de Gestión del Riesgo	ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional.						
				Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 1 años de experiencia profesional	1	Número	$54.000.000	X		$54.000.000
				Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional Homologación: Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con mínimo 4 años de experiencia profesional	1	Número	$54.000.000	X		$54.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con posgrado con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$54.000.000	X		$54.000.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	2	Número	$48.000.000	X		$96.000.000
				Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	3	Número	$48.000.000	X		$144.000.000
				Adquisición de material de papelería y publicidad para la comunicación del riesgo y la promoción del conocimiento del riesgo.	1	Número	$96.000.000	X		$96.000.000
		Informe del desarrollo y resultados.	2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo	Profesional en derecho con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional. Homologación: Profesional en derecho con mínimo 5 años de experiencia profesional.	1	Número	$ 66.000.000	X		$ 66.000.000
				Profesional en derecho con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	Número	$ 54.000.000	X		$ 54.000.000
				"Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia	1	Número	$ 54.000.000	X		$ 54.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
				profesional. Homologación: Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional mínima de 4 años."						
				Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	Número	$ 54.000.000	X		$ 54.000.000
				Profesional en economía y/o administración con posgrado, con mínimo 1 año de experiencia profesional.	1	Número	$ 54.000.000	X		$ 54.000.000
				Profesional en derecho, administración y/o economía, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería y/o afines, con posgrado con mínimo 1 años de experiencia profesional. Homologación: Profesional en derecho administración y/o economía, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería y/o afines con mínimo 4 años de experiencia profesional.	3	Número	$ 54.000.000	X		$ 162.000.000
				Profesional en Derecho y/o ciencias sociales y humanas con mínimo 1 año de experiencia profesional o laboral	1	Número	$ 48.000.000	X		$ 48.000.000
				Tecnólogo en Gestión Documental y/o archivo Con 6 meses de experiencia relacionada	1	Número	$ 37.200.000	X		$ 37.200.000
				Tecnólogo en ingeniería y/o economía y/o administración y/o arquitectura con 6 meses de experiencia relacionada Homologación: 8 semestres de formación universitaria en ingeniería y/o economía y/o administración y/o arquitectura."	1	Número	$ 37.200.000	X		$ 37.200.000
				Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional	1	Número	$ 54.000.000	X		$ 54.000.000
				Profesional en Ingeniería y/o Administración y/o Derecho y/o ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	4	Número	$ 48.000.000	X		$ 192.000.000
		Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	3. Recopilar la información.	Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 32.000.000	X		$ 32.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
		Documento con la descripción de procesos, métodos y herramientas.	4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.	Profesional en economía y/o administración con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 16.000.000	X		$ 16.000.000
		Documento con los resultados de las validaciones.	5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación.	Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 32.000.000			$ 32.000.000
		Documento con los resultados de las validaciones.	6. Consolidar el documento final.	Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 16.000.000			$ 16.000.000
SUB TOTAL 1										**$ 1.472.400.000**
Diseñar e implementar medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios identificados en el municipio	MGA: 4503022: "Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres realizadas PDM: Acciones de mitigación del riesgo de desastres	Informe del desarrollo y resultados.	7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.	"Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional Homologación: profesional administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional."	1	Número	$ 66.000.000			$ 66.000.000
				"Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Afines con posgrado con mínimo 1 año de experiencia profesional Homologación: Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Afines con mínimo 4 años de experiencia profesional"	2	Número	$ 54.000.000			$ 108.000.000
				Profesional en Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales y Matemáticas y/o afines con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 48.000.000			$ 48.000.000
				Profesional en Ingeniería y/o Administración y/o Derecho y/o ciencias sociales y humanas con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	1	Número	$ 48.000.000			$ 48.000.000
		Obras	8. Implementar medidas	Realizar un contrato o convenio de intervención para obras de mitigación y/o reducción del riesgo.	N/A	Número	$ 1.300.000.000			$ 1.300.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
			correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas	Contrato o convenio para la realización de la limpieza las laderas de las cuencas hidrográficas del municipio de Popayán.	N/A	Número	$ 702.800.000			$ 702.800.000
SUB TOTAL 2										**$ 2.272.800.000**
Fortalecer las capacidades institucionales para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas	"MGA: 4503004 “Servicio de atención a emergencias y desastre” PDM: Fortalecimiento a organismos de socorro"	Informe del desarrollo y resultados.	9.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias	"Profesional en administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines, con posgrado con mínimo 2 años de experiencia profesional Homologación: profesional administración, ciencias sociales y humanas, y/o ingeniería, arquitectura, y/o afines con mínimo 5 años de experiencia profesional."	1	Número	$ 66.000.000			$ 66.000.000
				Profesional en economía y/o administración y/o Arquitectura y/o Ingeniería y/o Ciencias Naturales con experiencia profesional o laboral mínima de 1 año	3	Número	$ 48.000.000			$ 144.000.000
				Tecnólogo en ingeniería y/o economía y/o administración y/o Ciencias Sociales y Humanas con 6 meses de experiencia Homologación: 8 semestres de formación universitaria en ingeniería y/o economía y/o administración y/o Ciencias Sociales y Humanas.	4	Número	$ 37.200.000			$ 148.800.000
		Contrato	10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo	Procesos contractuales con organismos de socorro, Equipo Operativo o Entidad Operativa que hagan parte del CMGRD 1. Organismo de socorro Cruz Roja Colombiana Seccional Cauca. 2.Organismo de Socorro Junta Defensa Civil Central 3. Entidad Operativa Fundación Equipo Scout de Emergencias."	1	Número	$ 1.700.000.000			$ 1.700.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
			materializados.	Proceso Contractual Para el manejo de emergencias generadas por abejas y avispas que afecten a la población o animales afectados por situación de emergencias en el municipio de Popayán	1	Número	$ 150.000.000			$ 150.000.000
				Cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Popayán, Traslado sobretasa bomberil	1	Número	$ 4.500.000.000			$ 4.500.000.000
	"MGA: 4503028: “Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública” PDM: Atención a hogares en situaciones de desastres"	Informe de entrega de ayudas no alimentarias	11. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	Procesos contractuales para la Adquisición de: 1. materiales de construcción. 2. elementos de aseo, cocina Respondiendo al manual de estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD."	N/A	Número	$ 450.000.000			$ 450.000.000
		Informe de entrega de ayudas alimentaria	12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.	Procesos contractuales para la Adquisición de: 1. alimentario y demás insumos para la ayuda humanitaria de emergencia (AHE). Respondiendo al manual de estandarización de ayuda humanitaria de la UNGRD."	N/A	Número	$ 50.000.000			$ 50.000.000
	"MGA: 4503018: “Servicio de monitoreo y seguimiento para la gestión del riesgo” PDM: Sistema de alertas tempranas"	Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental	13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio	Contrato para el monitoreo, la actualización y el mantenimiento del sistema de alertas tempranas (SAT).	1	Número	$ 150.000.000			$ 150.000.000
		Sistema de Alertas Tempranas en funcionamiento, con soporte documental	14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.	Adquisición de equipos tecnológicos y/o electrónicos para fortalecer las acciones que adelanta la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo de Desastres.	1	Número	$ 950.000.000			$ 950.000.000

OBJETIVOS ESPECIFICOS	PRODUCTO E INDICADOR DE PRODUCTO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	INSUMO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR TOTAL
								PROPIOS	SGP	
SUB TOTAL 3										$ 8.308.800.000
TOTAL PROYECTO										$ 12.054.000.000

Nombre Secretario(a): Jair Hernán Flórez Orozco

Unidad Administrativa: Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo

4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES – PLANEACIÓN DE PRESUPUESTO.

VIGENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	MES - VALOR / ACTIVIDADES	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	TOTAL
Fortalecer los sistemas de actualización de información para la gestión del riesgo de desastre.	1. Ejecutar asistencia técnica para fortalecer la implementación continua de la política pública de Gestión del Riesgo		47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	47.000.000	94.000.000	564.000.000
	2. Ejecutar procesos de asistencia técnica orientados al fortalecimiento y continuidad de los componentes clave de la Gestión del Riesgo		67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	67.700.000	135.400.000	812.400.000
	3. Recopilar la información. 4. Elaborar documento con la consolidación de la información recopilada.		4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	8.000.000	48.000.000
	5. Realizar ajustes al documento de acuerdo con el proceso de validación. 6. Consolidar el documento final.		4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	8.000.000	48.000.000
Diseñar e implementar medidas correctivas y prospectivas para la mitigación del riesgo de desastres en los escenarios	7. Operativizar el sistema para la identificación, análisis y priorización de zonas con condiciones de amenaza o riesgo mitigables en el municipio, incluyendo el desarrollo de asistencia técnica para la implementación de medidas correctivas y prospectivas.		22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	22.500.000	45.000.000	270.000.000

identificados en el municipio	8. Implementar medidas correctivas y prospectivas estructurales y no estructurales en las zonas priorizadas			1.100.000.000				400.000.000			502.800.000			2.002.800.000
Fortalecer las capacidades institucionales para la preparación y respuesta a las emergencias presentadas	9.Brindar asistencia técnica para fortalecer las capacidades institucionales en la preparación, respuesta y recuperación ante emergencias		29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	29.900.000	59.800.000	358.800.000
	10. Implementar acciones de alistamiento institucional para la atención a emergencias derivadas de escenarios de riesgo materializados.		577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	577.272.727	6.350.000.000
	11. Dotar de ayudas no alimentarias para población afectada por situación de emergencia.			100.000.000							350.000.000			450.000.000
	12. Dotar de ayudas alimentarias para población afectada por situación de emergencia.								50.000.000					50.000.000
	13. Asegurar el funcionamiento operativo y técnico del Sistema de Alerta Temprana del municipio		100.000.000						50.000.000					150.000.000
	14. Actualizar o reparar el Sistema de Alerta Temprana del municipio, incluyendo la totalidad de sus componentes.									950.000.000				950.000.000

Nombre Secretario(a): Jair Hernán Flórez Orozco

Unidad Administrativa: Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo